ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA DE NEGOCIOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana del día uno de Abril del año dos mil trece, en el local de la Sociedad denominada PROMOTORA DE NEGOCIOS CIA. LTDA., ubicado entre las avenidas Francisco de Orellana 111 y Carlos Luis Plaza Dañin, se reúnen los socios de la compañía PROMOTORA DE NEGOCIOS CIA. LTDA., a saber: La señora Dorothy Jurado Estrada de Vivar, por sus propios derechos, propietaria de 6 participaciones; y, la señorita Silvia Aurora Jurado Estrada, por sus propios derechos, propietaria de 9.994 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Dirige la sesión la señorita Silvia Jurado Estrada Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria la Vicepresidente de la compañía la señora Dorothy Jurado Estrada de Vivar.

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las participaciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, la Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver respecto de los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil doce.
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, las cuentas y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce y dictar las resoluciones correspondientes.
 - Fijar la remuneración de los Comisarios y del Presidente.
 - 4.- Resolver acerca de los beneficios sociales.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la señora Presidenta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Concluída la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por la señora Dorothy Jurado Estrada de Vivar correspondiente a la gestión desarrollada en el ejercicio económico del 2012.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluída la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 2012.

Estas resoluciones han sido tomadas por unanimidad de votos permitidos por la Ley ya que los administradores están prohibidos de hacerlo legalmente.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

La Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al estado de situación financiera, las cuentas y el estado de resultados sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2012.

De la lectura y explicación, así como de la situación financiera y al estado de resultados, el Secretario demuestra que la compañía en el ejercicio económico del año 2012 ha tenido una utilidad de US \$ 19,96.

Concluída la intervención de la secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, las cuentas y el estado de resultado presentados por la administración y la distribución de las utilidades.

Después de escuchar las palabras de la secretaria, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, las cuentas y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico del 2012.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS COMISARIOS Y DEL VICEPRESIDENTE.

La señorita Silvia Jurado Estrada toma la palabra y manifiesta que tanto el Comisario y la Vicepresidenta sigan con la misma remuneración del año 2011. Acto seguido la Junta por unanimidad aprueba que la propuesta de la señora Silvia Jurado Estrada.

4.- RESOLVER ACERCA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

La señora Dorothy Jurado Estrada de Vivar considera necesario que el patrimonio de la compañía se mantenga para la buena marcha de la empresa, moción que fue aprobada por unanimidad por todos los socios de la Junta General.

Finalmente, la Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- Lista de asistentes y número de participaciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
 - 2.- Los informes presentados por la administración y el comisario;
 - 3.- El estado de situación financiera y el estado de resultados; y,
 - 4.- Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los socios asistentes.

SILVIA JURADO ESTRADA

DOROTHY JURADO ESTRADA

Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.

DOROTHY JURADO ESTRADA

Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA DE NEGOCIOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2013.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
SILVIA JURADO ESTRADA	9.994	399,76	9.994
DOROTHY JURADO DE VIVAR	6	0,24	6
	10.000	US \$ 400,00	10.000

Guayaquil, 1 de Abril de 2013

DOROTHY JURADO ESTRADA

Secretaria de la Junta